

 Alcaldía Municipal de San Miguel, Putumayo	ALMACEN MUNICIPAL	CÓDIGO		104.1			 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSER.		17.15			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN		1			
	ACTA TERMINACION	FECHA DEL FORMATO	D	M	A		
			20	01	2021		

ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MINIMA CUANTIA N° MINC- 007-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Y COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
CONTRATISTA:	DIANA MADELHYNI LOPEZ GARRETA
IDENTIDAD:	C.C. No 1.126.453.840 DE VALLE DEL GUAMUEZ (P)
OBJETO:	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL NUMERO 9 - GENERAL JOSE MARIA GAITAN- EN CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS PLASMADAS EN EL PISCC DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	TRECE (13) DE FEBRERO DE 2025
VALOR INICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$39.848.000).
FECHA DE INICIO:	TRECE (13) DE FEBRERO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	ONCE (11) MESES CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR PAGOS REALIZADOS:	\$ 36.390.600 M/CTE
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 3.457.4000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$ 00.00 M/CTE
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 39.848.000
SUPERVISOR:	WILLIAN FERNANDO DIAZ DIAZ - ALMACENISTA GENERAL
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2025

En la Alcaldía Municipal de San Miguel-Putumayo, en consideración al informe final presentado por el supervisor, se reunieron en la Sala de Juntas Municipal, el día veinte (20) de octubre del 2025, las siguientes personas a saber: en nombre y representación del Municipio, el Señor **JOSE JAIRO LÓPEZ MELO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 87.455.527 expedida en Samaniego-Nariño en Calidad de Alcalde Municipal por una parte, por la otra, el Señor **WILLIAN FERNANDO DIAZ DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.61.787.812 de Popayán-Cauca, Almacenista General del Municipio, en su calidad de Supervisor del contrato, y finalmente la Señora **DIANA MADELHYNI LOPEZ GARRETA** identificada con cedula de ciudadanía. No. 1.126.453.840 expedida en Valle del Guamuez – Putumayo, en calidad de Contratista del contrato de Suministro de Mínima Cuantía N ° MINC-007-2025. De común acuerdo con la finalidad de suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA del citado contrato, la cual se da en las siguientes consideraciones de Ejecución:

1. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

 Alcaldía Municipal de San Miguel, Putumayo	ALMACEN MUNICIPAL	CÓDIGO	104.1			 Programas - Desarrollo Entorno Territorial
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSER.	17.15			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	ACTA TERMINACION	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
			20	01	2021	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VR TOTAL	VR TOTAL
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$39.848.000	\$0.00
2	VALOR ADICIÓN (SI HAY LUGAR A ELLO)	\$0.00	\$0.00
3	VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO (SI HAY LUGAR A ELLO)	\$0.00	\$0.00
4	VALOR DE PAGOS REALIZADOS	\$0.00	\$36.390.600
5	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.00	\$3.457.400
5	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0.00	\$0.00
SUMAS IGUALES		\$39.848.000	\$39.848.000

2. INFORMACIÓN DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO:

El contratista para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, constituyo a favor del municipio una Garantía Única de cumplimiento, que consiste en una póliza de seguros N° AGP-100000651, ANEXO 0, expedida 13 de febrero de 2025 por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A debidamente aprobada en SECOP II que ampara los siguientes riesgos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	\$3.984.800	13/02/2025	30/06/2026
Calidad de Servicio	\$3.984.800	13/02/2025	30/06/2026

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

El municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera PAGOS PARCIALES DE MESUALIDADES VENCIDAS hasta terminar el plazo del contrato y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal lo que ocurra primero, previa radicación de los siguientes documentos:

- 1) La respectiva factura electrónica, debidamente soportada.
- 2) Rut debidamente actualizado.
- 3) Certificado actualizado de cuenta bancaria.
- 4) Certificado de cumplimiento de seguridad social y parafiscal suscrito por el revisor fiscal y/o representante legal, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios.
- 5) Planilla de pago de seguridad social (mes actual o mes anterior a la fecha de cobro).
- 6) Informe de ejecución del contrato suscrito por el contratista.
- 7) Paz y salvo Municipal.
- 8) Relación de órdenes de servicio prestado, el cual deberá estar firmado debidamente por la persona autorizada.

EL control del servicio por parte de la entidad contratante se establecerá mediante vales o documentos similares en los cuales se determine la fecha del servicio, cantidad de galones suministrados, placa del vehículo el nombre y firma de la persona autorizada.

 Alcaldía Municipal de San Miguel, Putumayo	ALMACEN MUNICIPAL	CÓDIGO	104.1			 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSER.	17.15			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	ACTA TERMINACION	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
			20	01	2021	

CLAUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a formalizar la liquidación bilateral del contrato de suministro de mínima cuantía **N°MINC-007-2025 DE 13 DE FEBRERO DE 2025**, suscrito ente el **MUNICIPIO DE SAN MIGUEL** y **DIANA MADELHYNI LOPEZ GARRETA C.C No 1.126.453.840 DE VALLE DEL GUAMUEZ (P)** en calidad de contratista.

CLÁUSULA SEGUNDA: Que, según lo manifestado por el Tesorero Municipal de esta entidad, hasta la fecha se ha generado cuatro (04) pagos a favor de **DIANA MADELHYNI LOPEZ GARRETA**, por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE 36.390.600**, por concepto de ejecución parcial del contrato de suministro de Mínima Cuantía N°MINC-007-2025.

CLÁUSULA TERCERA: De acuerdo con el suministro total entregado el valor total ejecutado del Contrato de suministro de mínima cuantía N° cuantía **N°MINC-007-2025 DE 13 DE FEBRERO DE 2025**, el valor total ejecutado asciende a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS CON MONEDA CORRIENTE (39.848.000)**, equivalente al 99.999999% fraccionado en cuatro cuentas parciales, más el valor final a pagar correspondiente a cinco (05) pagos parciales del suministro cumpliendo así con un total de 99.9999% del valor total del contrato.

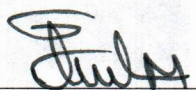
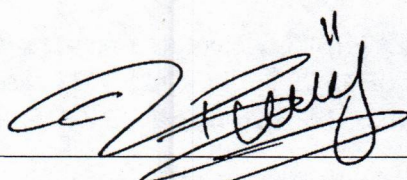
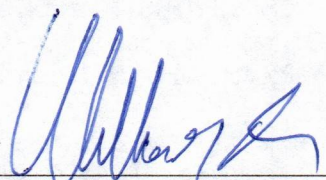
CLÁUSULA CUARTA: Que a la fecha el contratista presento todos los requisitos exigidos para generar el pago por parte de la entidad, así mismo cumpliendo con los pagos de seguridad social como lo regula la ley.

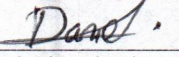
CLÁUSULA QUINTA: Por lo anterior expuesto, el Municipio de San Miguel, se obliga a pagar al contratista el valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.457.400)**, valor equivalente al 99.9996666% de la ejecución total del contrato de SUMINISTRO N° MINC-007-2025 desarrollado por el periodo comprendido desde el día trece (13) de febrero de 2025 hasta el día treinta (30) de septiembre de 2025. Valor que será cancelado dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

CLAUSULA SEXTA: Una vez cancelado el valor establecido en la cláusula quinta, y con la suscripción de la presente acta de ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION BILATERAL, las partes declaran cumplidas las obligaciones contraídas y se declaran a la fecha a paz y salvo por todo concepto. Manifiesta el CONTRATISTA, adicionalmente, que a la fecha y durante la ejecución del contrato no surgieron otras situaciones que crearan a su favor haberes económicos adicionales por lo que renuncia y/o desiste a cualquier acción judicial o extrajudicial en contra del Municipio de San Miguel-Putumayo, por todo concepto quedando así el Municipio exento de cualquier reclamación, presente o futura, en relación con este contrato de suministro de mínima cuantía **N° MINC-007-2025 DE 13 DE FEBRERO DE 2025**.

 Alcaldía Municipal de San Miguel, Putumayo	ALMACEN MUNICIPAL	CÓDIGO	104.1			 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSER.	17.15			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	ACTA TERMINACION	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
		20	01	2021		

Para constancia, se firma la presente ACTA DE LIQUIDACION ANTICIPADA, en La Dorada - municipio de San Miguel (Putumayo), a los veinte (20) días del mes de octubre del (2025), por los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL:	POR EL CONTRATISTA:
	
JOSE JAIRO LOPEZ MELO ALCALDE MUNICIPAL C.C No. 87.455.527 expedida en Samaniego (Ñ) Alcalde-San miguel (p)	DIANA MADELHYNI LOPEZ GARRETA C.C No 1.126.453.840 de Valle del Guamez Contratista
POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
	
WILLIAN FERNANDO DIAZ DIAZ C.C. No.1.061.787.812 expedida en Popayán (C) Almacenista Municipal	

Elaboró P.T.	Yanith Aleida Ortega Álvarez	Apoyo Técnico –almacén General	
Revisó P.J:	Daniela Angulo Valencia	Apoyo Jurídico-Contratación	

Loa arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.